

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 834** *DISTRIBUCIONES MAESTRAZGO, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
COBECAS NORTE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de segregación.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "Distribuciones Maestrazgo, S.L." celebrada el 23 de diciembre de 2015 y la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "Cobecas Norte, S.L." de la misma fecha, aprobaron cada una de ellas por unanimidad la segregación de la primera mediante el traspaso en bloque de una parte de su patrimonio, consistente en una unidad económica autónoma e independiente, a favor de la sociedad beneficiaria "Cobecas Norte, S.L.", sin que tal operación implique la disolución de la sociedad segregada.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de segregación de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de segregación, así como el derecho de los acreedores de las citadas sociedades a oponerse a la segregación en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de segregación.

Vinaroz (Castellón), 18 de febrero de 2016.- El Administrador único de Distribuciones Maestrazgo, S.L., M.^a Pilar Mestre Rosell, y el Administrador único de Cobecas Norte, S.L., Raúl Tamborero Centelles.

ID: A160007728-1